

BUIN, 06 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 38 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Memorándum N° 747** de fecha 30 de noviembre de 2021, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite a la Secretaría Comunal de Planificación el programa denominado **Reparación, Construcción e Implementación de Mobiliario Urbano y Otros año 2022**.

2.- Las Observaciones realizadas por el Departamento de Presupuesto al Programa de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

3.- El **Memorándum N° 793**, de fecha 22 de diciembre de 2021, donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite a la Secretaría Comunal de Planificación la subsanación de las observaciones realizadas.

4.- El **Memorándum N° 975**, de fecha 28 de diciembre de 2021, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el programa **Reparación, Construcción e Implementación de Mobiliario Urbano y Otros año 2022**, el cual se encuentra con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2022.

5.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal, para decretar el programa.

DECRETO.

1.- Apruébese el Programa denominado **Reparación, Construcción e Implementación de Mobiliario Urbano y Otros año 2022**, a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo proveer una fuente laboral con personal capacitado e idóneo para realizar labores destinadas a la reparación, construcción e implementación de mobiliario urbano de la comuna de Buin, así como la instalación de señalética, construcción e instalación de tapas de sumideros de agua, reparación y/o construcción de veredas, entre otros trabajos.

3.- Los gastos correspondientes serán imputados a las cuentas presupuestarias:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo	Proyección 2022
215.21.04.004.002	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	280206: Reparación de Mobiliario Urbano	\$95.760.000.-
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	280206: Reparación de Mobiliario Urbano	\$1.001.000.-
215.22.02.003	Calzado	280206: Reparación de Mobiliario Urbano	\$350.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLA: GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- SECPA
- Archivo SEC MU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2022\Reparación, Construcción e Implementación de Mobiliario Urbano y Otros.doc

PROGRAMAS MUNICIPALES 2022

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
 PROGRAMA : REPARACION, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE
 .. MOBILIARIO URBANO Y OTROS AÑO 2022
 COORDINADOR (A) : VICTOR MORALES MOLINA
 PERSONAL DE APOYO :

Hernan Serrano	jornal
Renato Ovalle	Maestro Estructuras Meralicas
Francisco Miranda	jornal
Esteban Soto	Maestro calificado
Guillermo Acuñaoa	Supervisor
Jose Muñoz	jornal
Rene Abarzua	ayudante soldador
Michel Parra	jornal
Rodemil Contreras	jornal
nn	
nn	
nn	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	X	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: Término:

I. FUNDAMENTACIÓN:

ESTE PROGRAMA BUSCA LA CREACION DE FUENTE LABORAL ESTABLE, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON PERSONAL IDENEO PARA LA MANTENCIÓN, REPARACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS, TALES COMO TAPAS DE SUMIDEROS DE AGUAS, REPARACION Y/O CONSTRUCCION DE VEREDAS, REPARACION DE PARADEROS, REPARACION DE ESCAÑOS, INSTALACION DE BASUREROS, CONFECION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, ENTRE OTROS.

II. OBJETIVO GENERAL:

PROVEER UNA FUENTE LABORAL CON PERSONAL CAPACITADO E IDEONEO PARA REALIZAR LABORES DESTINADAS A LA REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA COMUNA DE BUIN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA , CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TAPAS DE SUMIDEROS DE AGUA, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, ENTRE OTROS TRABAJOS.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

SE BUSCA COMO OBJETIVO:

- LA REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE BUIN.
- CONSTRUCCION Y/O REPARACION DE TAPAS DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS

- REPARACION Y/O CONSTRUCCION DE VEREDAS
 - CONSTRUCCION DE CIERRES PERIMETRALES EN ESPACIOS PUBLICOS
 - MANTENCION DE MOBILIARIO URBANO
 - ENTRE OTROS.

IV. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

LA COBERTURA Y BENEFICIARIOS, ES LA COMUNIDAD BUINENSE, CON ESPACIOS PÚBLICOS OPTIMOS EN LA COMUNA DE BUIN.

V. DIMENSION

MEDIO AMBIENTE

- ## 8.1 ESPACIOS PUBLICOS CON CRITERIOS DE SUSTANTIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD

37.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

VI. ACTIVIDADES:

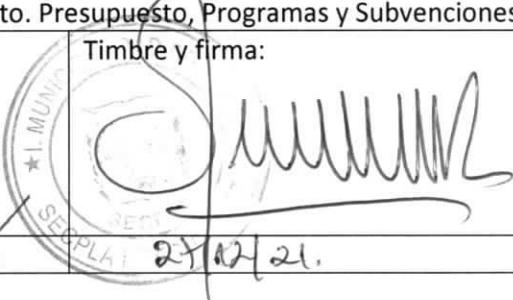
LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, SON CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TAPAS DE SUMIDEROS DE AGUAS, REPARACIÓN DE PARADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS, INSTALACIÓN DE ESCAÑOS, BASUREROS, SEÑALÉTICA, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, MANTENCIÓN, REPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MULTICANCHAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, ENTRE OTROS.

VII. CARTA GANTT

VIII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Los indicadores de cumplimiento, será registro fotográfico mensual de los trabajos realizados.

- Este apartado es solo llenado por SECPLA

VºBº Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Timbre y firma:
	
Fecha	27/12/21.

DIRECTOR (A)

COORDINADOR DE PROGRAMA